

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "SERVICIOS PETROLEROS BEREKET S.A."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 21 días del mes de marzo del 2017 se reúnen los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS BEREKET S.A. EN LIQUIDACION**, en sus oficinas ubicadas en avenida de los Establos y calle C. A las 13:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE LAS ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.	9999	\$ 9999.00	99,99%
Fabián Anibal Carrillo Jaramillo	1	\$ 1.00	0.01%
<b>TOTAL</b>	<b>10000</b>	<b>\$ 10000.00</b>	<b>100%</b>

Preside la junta, la señora Carmen Jaramillo Suarez y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Fabián Anibal Carrillo Jaramillo; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.**
- 3. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que la momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.** (99.99% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Carrillo Jaramillo, Fabián Anibal** (0.01% del capital social): "voto a favor de la moción";



Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

**1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2016**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura el Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leídos los Informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación los estados financieros del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los Informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar los estados financieros por el ejercicio económico 2016, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

**3. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2016, cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

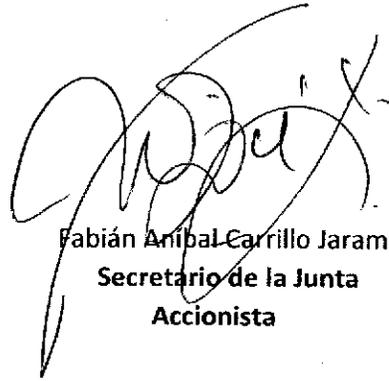


Siendo las 14:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que un vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Carmen Jaramillo Suarez  
Presidente de la Junta



Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo  
Secretario de la Junta  
Accionista